



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR EMPRESA MUNICIPAL BELLVER SA

15627

Anuncio de licitación del contrato de servicios de limpieza de edificios, dependencias e instalaciones municipales

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Bellver, SA, empresa municipal dependiente del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Fecha de aprobación de los pliegos: 22 de octubre de 2015

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: Servicios de limpieza de los edificios, dependencias e instalaciones municipales establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
- b) Duración del contrato: Dos años a contar desde la fecha de firma del contrato. En los términos del pliego de cláusulas administrativas particulares, se admite una prórroga de un año, por lo que la duración máxima del contrato, prórroga incluida, podrá ser de tres años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada

4. Presupuesto

- a) Importe: 128.592 euros
- b) IVA: 27.004,32 euros
- c) Total: 155.596,32 euros

5. Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Empresa municipal Bellver, SA.
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
- c) Localidad y código postal: Sant Llorenç des Cardassar 07530.
- d) Teléfono: (34) 971 838 393
- e) Telefax: (34) 971 838 094
- f) Perfil del contratante: www.santllorenç.es

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia

Acreditación de la solvencia del contratista, en los términos del pliego de cláusulas administrativas particulares:

Para la justificación de la solvencia económica y financiera: Justificante de la existencia de un seguro por riesgos profesionales.

Para la justificación de la solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán



mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

8. Presentación de ofertas

- a) Plazo: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día de este plazo fuese sábado, domingo o festivo, el plazo para la presentación de proposiciones se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Hora límite: 14:30 horas.
- c) Documentación a presentar: L'especificada al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación del contrato.
- d) Lugar de presentación:
 - Registro General de la empresa municipal Bellver, SA
 - Plaza Ayuntamiento, 1, 07530 Sant Llorenç des Cardassar
 - Teléfono: (34) 971 838 393
 - Telefax: (34) 971 838 094

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Empresa municipal Bellver, SA. (Salón de sesiones del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar).
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1, 07530, Sant Llorenç des Cardassar.
- c) Fecha y hora: Las anunciadas en su momento en el perfil del contratante.

10. Criterios de valoración de ofertas y adjudicación del contrato

- Proposición económica (precio por hora): 70 puntos.
Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas: 30 puntos.

11. Otras informaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público, en el departamento de Secretaría, durante el plazo de diez días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el Consejo de Administración de la empresa municipal Bellver, SA.

Sant Llorenç des Cardassar, 22 de octubre de 2015

El presidente,
Mateu Puigròs Sureda

